



REAL, ANTIGUA, VENERABLE, ILUSTRE Y FERVOROSA  
HERMANDAD MERCEDARIA DEL PATROCINIO DE N. S. STO XTO  
DE LA REDENCIÓN, N. S. DE LAS MERCEDES CORONADA, S.  
P. NOLASCO Y SAN FERNANDO REY



Estimados hermanos:

Me dirijo a ustedes para informarles que en el mes de febrero del próximo año 2018 se procederá a la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, como se especifican en nuestras Reglas.

Podrán ejercer su derecho a voto todos los hermanos mayores de 18 años y con antigüedad mínima en la Hermandad de dos años, previos a la fecha de celebración de las elecciones (Regla.61.3).

El calendario electoral será el siguiente:

A partir del día 27 de noviembre los hermanos podrán consultar personalmente el censo electoral que estará en la capilla a disposición de los hermanos con derecho a voto que lo soliciten, y por un plazo de 20 días (Regla 61.2) a fin de que los hermanos puedan subsanar posibles omisiones o inexactitudes.

Paralelamente, se abrirá otro plazo de igual duración para la presentación de candidaturas para Junta de Gobierno (Regla 62.1) cuyos aspirantes habrán de cumplir y justificarlo documentalmente, los requisitos exigidos por la Autoridad Eclesiástica.

Los hermanos podrán ejercer su derecho a voto el día 12 de febrero de 2018 en horario de 18:00 a 21:00 horas en la Capilla de la Puerta Real. Se convocará a dichos efectos los oportunos Cabildos Generales de Cuentas y Elecciones.

La Secretaria General

Mercedes Vergara Cárdenas

El Hermano Mayor

Jesús María Calvillo Galisteo

